

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

29259 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Salamanca,

1. Que en el procedimiento concursal Concurso Consecutivo Abreviado n.º 88/16, referente al deudor ROBERTO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, con DNI n.º 07861790E, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Salamanca, 14 de junio de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160037458-1